

En Valencia para Madrid, 11 de abril de 2002

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por la presente les notificamos, como hecho relevante, las condiciones que consideramos más significativas desde el punto de vista económico financiero del contrato de selección del socio privado en la Empresa Mixta que ha de gestionar el servicio de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Valencia, del que ésta Sociedad ha resultado ser adjudicataria:

- a) Tipo de Gestión del Servicio: mediante empresa mixta, con un capital social de 52.500.000 €, suscrito en un 80% por el socio privado, equivalente a 42.000.000 €, y el restante 20% suscrito por el Ayuntamiento de Valencia, equivalente a 10.500.000 €.
- b) Duración del contrato: 50 años.
- c) Previsión año 2002:
  - Ingresos por venta de agua y otros tarifarios: 30.846.000 €, más 14.313.000 € por otros conceptos. Total de ingresos 45.160.000 €.
  - Costes de Explotación: 44.456.000 €.
  - Resultado antes de impuestos: 704.000 €
- d) Plan de Inversiones a diez años: 126.800.000 €.

- e) Suministro de agua a las dependencias municipales a un precio de 0 euros por metro cúbico
- f) Pago al Ayuntamiento de Valencia de un porcentaje del 1'5% de los ingresos al objeto de financiar las inversiones de ampliación, renovación o sustitución de las instalaciones.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

**Fdo. Aurelio Hernández Monar  
Consejero Delegado**